

---

Cuba, Venezuela y EE.UU.

07/03/2019



Estados Unidos va a una escalada de sus acciones neofascistas, subversivas, antipopulares y colonialistas contra Cuba y Venezuela. Pese al rotundo fracaso el 23F del traslado a Venezuela de la llamada ayuda humanitaria y de la comprobada falsedad de todos los anuncios sobre importantes desertiones en la FANB o ruptura de su cadena de mando, continuó la arremetida golpista contra el presidente constitucional de Venezuela Nicolás Maduro, y el intento de remplazarlo por un payaso vulgar, nombrado por y desde la Casa Blanca. Es cierto, Guaidó se autoproclamó, pero en cumplimiento de una orden de Washington. Como parte de su extraordinario esfuerzo golpista, el Departamento de Estado organizó una gira del payaso por Suramérica, en la que visitó a varios de sus pares neoliberales e igualmente títeres, llevado literalmente de la mano en el caso de Brasil y Paraguay por Kimberly Breier, secretaria adjunta para asuntos hemisféricos de esa dependencia, quien años atrás ocupó nada menos que el beligerante cargo de directora de América Latina en el Consejo de Seguridad Nacional.

El regreso de Guaidó a Venezuela no merece mayores comentarios puesto que contrariamente al montaje mediático ha resultado un nuevo revés, entre otras razones porque el sabio chavismo, no tomó ninguna medida contra el autoproclamado como las que deseaban los voceros de los medios hegemónicos. Hay pláticas entre el canciller Arreaza y el cuestionado Elliot Abrams, enviado especial de Trump para Venezuela. El presidente Maduro está siempre abierto al diálogo y la negociación y tal vez Washington en cualquier momento lo necesite mucho, cuando su última criatura en Venezuela, con esa grisura y mediocridad inocultables que arrastra, meta a la diplomacia yanqui en un callejón sin otra salida airosa que negociar.

Respecto a Cuba, el Departamento de Estado anunció la aplicación parcial del capítulo III de la infame Ley Helms-Burton. A partir del 19 de marzo la Casa Blanca permitirá que se presenten demandas judiciales en tribunales de Estados Unidos únicamente contra empresas cubanas incluidas en la Lista de Entidades Cubanas Restringidas

---

elaborada por ese departamento en noviembre de 2017 y actualizada un año después. El objetivo de la lista es recrudecer el bloqueo al prohibir a los estadounidenses realizar transacciones financieras con las entidades enlistadas.

El anuncio del Departamento de Estado también indicó que suspendería por solo 30 días la posibilidad de iniciar acciones judiciales por igual concepto en contra de otras entidades cubanas o extranjeras con vínculos comerciales o económicos en Cuba. Hasta ahora los plazos de suspensión eran de 6 meses, pero funcionarios estadounidenses han dicho que continúan estudiando medidas contra Cuba, ahora no solo por la cantinela de que el gobierno reprime a los opositores y viola los derechos humanos sino, según el consejero de seguridad nacional John Bolton: por su “papel en la usurpación de la democracia y el fomento de la represión en Venezuela. Por eso Estados Unidos continuará ajustando las restricciones financieras a los servicios militares y de inteligencia de Cuba”. Mentiroso compulsivo, Bolton ha llegado a afirmar que Cuba mantiene un ejército de 25 mil efectivos en Venezuela y cuando era embajador en la ONU se atrevió, aunque sin éxito alguno, a acusar a la isla de producir y exportar armas biológicas.

Bajo esta norma, los cubanos estarían obligados a devolver, o pagar a reclamantes de Estados Unidos por la casa donde viven, el terreno donde se levantan sus comunidades, la tierra que cultivan, la escuela donde acuden sus hijos, los establecimientos donde reciben atención médica, donde está su centro de trabajo, donde tienen un negocio particular, además de por los servicios de electricidad, agua y comunicaciones subsidiados que hoy disfrutan. Como afirma la reciente declaración de la cancillería cubana “Es una pretensión solo concebible en las mentes de quienes identifican a Cuba como una posesión colonial”. La ley Helms-Burton es mucho más intervencionista que la tristemente célebre Enmienda Platt. La aplicación de parte de este capítulo, hasta ahora suspendido a través de los años, puede ahuyentar inversores extranjeros y atemorizar a otros que desean hacer negocios con Cuba.

La relación de Estados Unidos con América Latina nunca ha sido ni siquiera cordial, pero será crecientemente tensa y conflictiva mientras permanezca en la conducción de la política hacia la región, el grupo colonialista y neofascista formado por Mike Pence, John Bolton, Pompeo, Claver Carone, Marco Rubio y Elliot Abrams. Bolton y Abrams vienen de los peores escenarios de la guerra fría y la guerra contra Irak, Pence y Pompeo proceden del Tea Party, Carone y Rubio quisieran borrar a Cuba del mapa. Ninguno de ellos acepta que un país al sur del río Bravo sea independiente. Por suerte, una mayoría de estadounidenses no piensa como ellos.